



Procesos judiciales contra 24 defensores del medioambiente en Perú

Paris-Ginebra, 3 de abril de 2008. El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, un programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), denuncia la acusación por delito de terrorismo de 24 defensores del medioambiente en Perú.

El Observatorio expresa su extrema preocupación por los hechos de gran gravedad ocurridos en Perú en torno a 24 defensores del medioambiente. En efecto, el Observatorio ha recibido con preocupación informaciones de varias fuentes fiables, entre ellas la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), sobre los 24 alcaldes y dirigentes que convocaron la consulta vecinal del 16 de septiembre de 2007 acerca de la minería Río Blanco Cooper S.A., en la comunidad de Sugunda y Cajas, en la provincia de Ayabaca^[1].

El 24 de marzo de 2008, una asociación recientemente creada por personas que no pertenecen a la comunidad de Segunda y Cajas, la Asociación civil Frente de Unidad de la Comunidad Campesina de Segunda y Cajas, inició una denuncia en contra de todos los defensores mencionados por “delito de terrorismo y otros”. Esta asociación apoya las actividades de la minería, contra la cual ya existe una investigación por no haber respetado los derechos de las comunidades campesinas y que tuvo que pagar una multa por no haber cumplido compromisos asumidos en sus estudios ambientales y por daños al medioambiente.

Para el Observatorio, estos hechos evidencian una persecución contra dirigentes, activistas y defensores de derechos humanos y ambientalistas, así como contra autoridades locales, que lo único que se hacen es ejercer sus derechos ciudadanos, económicos, sociales y culturales, frente a una actividad que pone en riesgo los recursos naturales los cuales permiten su sobre vivencia.

El Observatorio exige la suspensión de estas acciones judiciales y el inicio de una investigación sobre estas acusaciones de parte de la minería Río Blanco Cooper S.A. El Observatorio urge las autoridades peruanas a que aseguren la seguridad e integridad física y psicológica de todos los defensores de derechos humanos y del medioambiente. El Observatorio solicita también a las autoridades peruanas que tomen las medidas más urgentes y pertinentes para que se ponga fin a todo tipo de hostigamiento e intimidación en contra de todos los defensores de derechos humanos en Perú, asegurando la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre 1998.

Para mayor información favor comunicarse con:

OMCT: + 41.22.809.49.39

FIDH: + 33.1.43.55.25.18

[1] El Sr. Javier Jahncke Benavente, miembro de Fedepaz / Red Muqui, la Sra. Julia Cuadros Falla, miembro de la CooperAcción / Red Muqui, el Sr. Juan Aste Daffós, del Grupo Andes / Red Muqui, el Sr. Nicanor Alvarado, del Vicaría del Medioambiente y del Vicariato Apostólico de Jaén, el Sr. Carlos Martínez Solano, Alcalde Provincial de San Ignacio y Presidente del Frente por el Desarrollo sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), el Sr. Humberto Marchena, Alcalde Provincial de Ayabaca, la Sra. Deyber Flores Calle, Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, el Sr. Euler Jave Díaz, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de San Ignacio (Procesado por terrorismo y absuelto), el Sr. Práxedes Llagsahuanca, ex Alcalde Provincial de Ayabaca, el Sr. Fidel Torres Guevara, miembro de Piura, Vida y Agro / Red Regional, el Sr. Edward Gómez Paredes, coordinador de la Red Regional - Piura, el Sr. Quique Rodríguez Rodríguez, Asesor Legal del FDSFNP, el Sr. Wilson Ibáñez Ibáñez, del Frente de Defensa del Medioambiente de Huancabamba, el Sr. Servando Aponte Guerrero, Presidente de la Comunidad Campesina de Segunda y Cajas, el Sr. Cenesio Jiménez Peña, Presidente de la Comunidad Campesina de Yanta - Ayabaca, el Sr. Alfonso Meléndrez Clemente, ex Presidente de la Comunidad Campesina Segunda y Cajas, el Sr. Eusebio Guerrero, ex Vice Presidente de la Comunidad Campesina de Segunda y Cajas, Alfonso Huayama Guerrero, Presidente interino del Comité Provincial de Rondas Campesinas de Huancabamba, el Sr. Pascual Rosales, ex Presidente de la Central Provincial de Rondas Campesinas de Ayabaca - Sede Hualcuy, el Sr. Edilberto Neyra Alberca, ex Fiscal de la Comunidad Campesina de Segunda y Cajas, el Sr. Mario Tabra, del Frente de Defensa del Medioambiente de Ayabaca, el Sr. Manuel Campos Ojeda, Dirigente Huancabamba, el Sr. Edgardo Adrianzén Ojeda, ex Presidente de la Central Provincial de Rondas Campesinas de Huancabamba y el Sr. Miguel Palacín Quispe, ex Presidente de Conacami.

L'OMCT a son siège à Genève, en Suisse. Elle coordonne le réseau SOS-Torture composé de 282 organisations régionales et internationales dans 93 pays sur cinq continents.

Contact : omct@omct.org